



Resolución Ministerial

N° 260 - 2014 - MINEDU

Lima, 20 JUN. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 251-2014-MINEDU se aprobó, entre otros, el reordenamiento de cargos correspondientes al Despacho Ministerial, contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal del Ministerio de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

Que, con Resolución Jefatural N° 120-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER se formalizó el destaque, por necesidad del servicio, de la señora Mónica Eliana Medina Triveño, Especialista Sectorial de la Gerencia de Información y Análisis Económico del Banco Central de Reserva del Perú, para prestar servicios en el Despacho Ministerial del Ministerio de Educación; precisando además, que la referida servidora percibirá sus remuneraciones de acuerdo a su nombramiento y al presupuesto institucional de su entidad de origen;

Que, encontrándose vacante el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, resulta necesario designar al funcionario que ejercerá el mencionado cargo;

De conformidad, con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora MONICA ELIANA MEDINA TRIVEÑO como Jefa de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Jaime Saavedra Chanduvi
JAIME SAAVEDRA CHANDUVI
Ministro de Educación